

oposición se regirá por los preceptos legales que, en las mismas se señalan.

Los Profesores agregados que se nombren podrán concurrir a los concursos de acceso que se anuncien para la provisión de las cátedras de igual denominación o equiparadas, según lo dispuesto en el artículo 3.º, 2, del Decreto 2142/1967, de 19 de agosto.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de julio de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

**17598** ORDEN de 29 de julio de 1974 por la que se anuncia para su provisión a concurso-oposición la plaza de Profesor agregado de «Lingüística y Literatura francesas» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Santiago.

Ilmo. Sr.: Vacante la plaza de Profesor agregado de «Lingüística y Literatura francesas» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Santiago.

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciarla a concurso-oposición, en turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos que se exigen en las normas aprobadas por Orden de 13 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), y el concurso-oposición se regirá por los preceptos legales que, en las mismas se señalan.

Los Profesores agregados que se nombren podrán concurrir a los concursos de acceso que se anuncien para la provisión de las cátedras de igual denominación o equiparadas, según lo dispuesto en el artículo 4.º, 8, del Decreto 1200/1966, de 31 de marzo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de julio de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

**17599** ORDEN de 29 de julio de 1974 por la que se anuncia para su provisión a concurso-oposición la plaza de Profesor agregado de «Farmacología experimental» en la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid.

Ilmo. Sr.: Vacante la plaza de Profesor agregado de «Farmacología experimental» en la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid.

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciarla a concurso-oposición, en turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos que se exigen en las normas aprobadas por Orden de 13 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), y el concurso-oposición se regirá por los preceptos legales que, en las mismas se señalan.

Los Profesores agregados que se nombren podrán concurrir a los concursos de acceso que se anuncien para la provisión de las cátedras de igual denominación o equiparadas, según lo dispuesto en el artículo 3.º, 3, del Decreto 1243/1967, de 1 de junio.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de julio de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

**17600** ORDEN de 29 de julio de 1974 por la que se anuncia para su provisión a concurso-oposición la plaza de Profesor agregado de «Literatura francesa» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Complutense de Madrid.

Ilmo. Sr.: Vacante la plaza de Profesor agregado de «Literatura francesa» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Complutense de Madrid.

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciarla a concurso-oposición, en turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos que se exigen en las normas aprobadas por Orden de 13 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), y el concurso-oposición se regirá por los preceptos legales que, en las mismas, se señalan.

Los Profesores agregados que se nombren podrán concurrir a los concursos de acceso que se anuncien para la provisión de las cátedras de igual denominación o equiparadas, según lo dispuesto en el artículo 4.º, 8, del decreto 1200/1966, de 31 de marzo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de julio de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

**17601** ORDEN de 30 de julio de 1974 por la que se anuncia para su provisión a concurso-oposición la plaza de Profesor agregado de «Lengua y Literatura francesas (Lengua francesa)» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Ilmo. Sr.: Vacante la plaza de Profesor agregado de «Lengua y Literatura francesas (Lengua francesa)» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciar la mencionada plaza para su provisión a concurso-oposición en turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos que se exigen en las normas aprobadas por Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), y el concurso-oposición se regirá por los preceptos legales que en las mismas se señalan.

Asimismo habrán de tener en cuenta, para la redacción del programa que ha de ser incluido en la Memoria, lo dispuesto en el número 2.º de la Orden ministerial de 4 de marzo de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de abril).

Los Profesores agregados que se nombren podrán concurrir a los concursos de acceso que se anuncien para la provisión de las cátedras de igual denominación o equiparadas, según lo dispuesto en el artículo 4.º, 8, del Decreto 1200/1966, de 31 de marzo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de julio de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

**17602** ORDEN de 31 de julio de 1974 por la que se anuncia para su provisión a concurso-oposición las plazas de Profesor agregado de «Anatomía descriptiva y topográfica con sus técnicas anatómicas» en las Facultades de Medicina de las Universidades de Bilbao, Salamanca y Córdoba.

Ilmo. Sr.: Vacante la plaza de Profesor agregado de «Anatomía descriptiva y topográfica con sus técnicas anatómicas» en las Facultades de Medicina de las Universidades de Bilbao, Salamanca y Córdoba.

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciarlas a concurso-oposición, en turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos que se exigen en las normas aprobadas por Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), y el concurso-oposición se regirá por los preceptos legales que en las mismas se señalan.

Los Profesores agregados que se nombren podrá nconcurrir a los concursos de acceso que se anuncien para la provisión de las cátedras de igual denominación o equiparadas, según lo dispuesto en el artículo 3.º, 1, del Decreto 1243/1967, de 1 de junio.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de julio de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

**17603** ORDEN de 31 de julio de 1974 por la que se nombra Presidente titular del concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Teoría general de la Información», en la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid, al Presidente suplente del mismo, don Juan Díez y Nicolás.

Ilmo. Sr.: Por haber fallecido el excelentísimo señor don Adolfo Muñoz Alonso, que ostentaba la Presidencia del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Teoría General de la Información», de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid.

Este Ministerio ha resuelto que el Presidente suplente del indicado Tribunal, excelentísimo señor don Juan Díez y Nicolás pase a ser Presidente titular del mismo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de julio de 1974.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

**17604** ORDEN de 7 de agosto de 1974 por la que se nombra la Comisión que ha de emitir la propuesta razonada en los expedientes referentes al concurso de traslado de la cátedra del Grupo XIV, «Preparación de menas y explosivos», vacante en la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Minera de Torrelavega.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 12 de diciembre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 19 de enero de 1974, fue convocado concurso de traslado entre Catedráticos del Escalafón de Escuelas Técnicas de Grado Medio, de la cátedra del Grupo XIV, «Preparación de menas y explosivos», vacante en la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Minera de Torrelavega. Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 23), Decreto de 16 de julio de 1959 («Boletín Oficial del Estado» del 30) y Decreto 2801/1962, de 25 de octubre («Boletín Oficial del Estado» del 10 de noviembre), y en uso de las atribuciones que le están conferidas.

Este Ministerio ha resuelto nombrar la Comisión que ha de emitir la propuesta razonada en los expedientes referentes a los concursantes a la cátedra indicada, la cual quedará constituida de la siguiente forma:

Presidente:

Titular: Don José González Sabariego, Catedrático de «Preparación de Menas» de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Madrid.

Suplente: Don Carlos Bertrand Bertrand, Catedrático de «Preparación de Menas» de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Oviedo.

Vocal Catedrático de la misma asignatura, de mayor antigüedad escalafonal y en servicio activo:

Titular: Don Juan Civanto, Peñaranda, Catedrático de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Minera de Linares.

Suplente: Don José Luis del Valle Alonso, Catedrático de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Minera de Cartagena.

Vocal Catedrático del Centro:

Titular: Don Miguel Ramón Orti, Catedrático del Grupo I, «Matemáticas», de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Minera de Torrelavega.

Suplente: Don Manuel Barreiro San Sebastián, Catedrático del Grupo II, «Física», de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Minera de Torrelavega.

Vocal Catedrático designado por el Ministerio a propuesta, en terna, del Consejo Nacional de Educación:

Titular: Don José María Navarro Mancebo, Catedrático de «Metalurgia» de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Madrid.

Suplente: Don Luis Fernández Volasco, Catedrático de «Metalurgia» de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Oviedo.

Vocal Catedrático, e no designado por el Ministerio a propuesta, en terna, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas:

Titular: Don Antonio Rodríguez Palop, Titulado Superior especializado del Centro de Edafología y Biología Aplicada del Seguro, de Murcia.

Suplente: Don Antonio Arribas Moreno, Catedrático de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valladolid y Consejero del Patronato «Alonso Heredia».

Lo que comunico a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 7 de agosto de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

**17605** RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se publica la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición de la plaza de Profesor agregado de «Lingüística y Literatura Latinas» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 19 de febrero de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de abril de 1974)

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición convocado, en turno libre, para cubrir la plaza de Profesor agregado de «Lingüística y Literatura Latinas» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla, constituida por los siguientes señores:

Admitidos

Don Enrique Oton Sobrino (D. N. I. 50.012.366).  
Don José A. Enriquez González (D. N. I. 11.490.067).  
Don Bartolomé Segura Ramos (D. N. I. 27.829.454).  
Don José A. Correa Rodríguez (D. N. I. 24.983.398).  
Don José Martínez Cazquez (D. N. I. 27.149.731).  
Don Manuel A. Marcos Casquero (D. N. I. 8.087.585).  
Don Tomás González Bolán (D. N. I. 34.706.500).  
Don Jesús Luque Moreno (D. N. I. 24.876.814).

Excluidos

Don Francisco J. Pérez Dura (D. N. I. 21.587.307). La declaración de que reúne los requisitos la hace en hoja separada y sin la firma del peticionario.

Don José J. Iso Echegoyen (D. N. I. 17.806.064). No enuncia los requisitos de la norma 2.ª de la Orden de convocatoria. No acompaña el escrito de presentación.

Don Marcelo Martínez Pastor (D. N. I. 13.833.837). Acompaña informe de la Comisión de Estudios y no el de la Junta de Facultad.

Don Juan Lorenzo Lorenzo (D. N. I. 33.156.579). La declaración de que reúne los requisitos la hace en hoja separada y sin la firma del peticionario.

Don Marcos Mayor Olivé (D. N. I. 37.633.223). Debe enviar informe de la Junta de Facultad; el remitido carece de ante-firmas de las autoridades académicas que lo suscriben.

Don Vicente García de Diego López (D. N. I. 27.989.318). La enumeración de los requisitos no se ajusta al contenido de la norma 2.ª de la Orden de convocatoria.

Don Andrés Pociña Pérez (D. N. I. 76.804.524). La declaración del requisito c) de la norma 2.ª de la Orden de convocatoria, no se ajusta al contenido de la misma.

Don Emiliano Fernández Vailina (D. N. I. 10.482.527). La misma circunstancia.

Don José I. Ciruelo Borge (D. N. I. 38.692.459). Debe remitir informe de la Junta de Facultad, el enviado carece de ante-firmas de las autoridades académicas que lo suscriben.

Doña Olga Cele Carpio (D. N. I. 37.237.887). La misma circunstancia.

Doña María Cruz García Fuentes (D. N. I. 21.935.566). No declara su compromiso de jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino.

Doña María del Amor Hermoso Maestre Yenes (documento nacional de identidad 7.742.883). Adjunta fotocopia sin compulsar del certificado de función investigadora en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas. No acompaña el escrito de presentación con el informe de la Junta de Facultad.

Don Sergio Álvarez Campos (D. N. I. 7.834.455). La enumeración de los requisitos no se ajusta al contenido de los mismos en la Orden de convocatoria.

Doña Dolores Gallardo López (D. N. I. 5.593.149). No acompaña el informe de la Junta de Facultad.

Don Francisco Pejenaute Hubio (D. N. I. 15.609.746). La enumeración de los requisitos no se ajusta al contenido de éstos en la Orden de Convocatoria. No acompaña el informe de la Junta de Facultad.

Don Antonio Peria Juan (D. N. I. 20.368.861). Acompaña informe de la Comisión de Estudios y no el de la Junta de Facultad.

Don Santiago Villimer Llamazares (D. N. I. 91.188). La misma circunstancia.

De acuerdo con la Orden de Convocatoria los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al que se publique esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 19 de julio de 1974.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

**17606** RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se publica la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición de la plaza de Profesor agregado de «Psicología» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Madrid.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 5 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril).

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisio-